

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día nueve de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en el Auditorio del Palacio de Gobierno, se celebra la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a la cual se convocó mediante oficio a los Consejeros del Consejo Estatal, para efectuarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Declaración de instalación de la Tercera Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y entrega de copia del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal.
5. Informe de avances de los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal.
6. Informe de avances para la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Oaxaca.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, Fabián Sebastián Herrera Villagómez y Presidente del Consejo Estatal manifiesta su agradecimiento a los integrantes del Consejo Estatal por su asistencia a la Tercera Sesión, misma que fue convocada con la debida anticipación, y solicita al Secretario Técnico Fabián Alejandro Vázquez Martínez, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, tomar lista de asistencia e informar el número de integrantes del Consejo Estatal que se encuentran presentes en la Sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico tomó lista a los asistentes e informó al Presidente del Consejo Estatal que se encontraban veintiocho de los treinta y siete integrantes del Consejo Estatal convocados, tal como se acredita con la lista de asistencia; existiendo quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria.

DOS. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En el desahogo al segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal, manifestó que existe quórum legal y "Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día nueve de mayo de dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y válidos todos los acuerdos que de ella emanen".

TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Enseguida, el Presidente del Consejo Estatal solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, por lo cual el Secretario Técnico dio lectura al orden día en todos sus términos y posteriormente, en uso de la voz el Presidente, sometió a votación la propuesta del orden del día, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

CUATRO. LECTURA Y ENTREGA DE COPIA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL.

Para avanzar con el cuarto punto del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal, solicitó al Secretario Técnico informar si se recibieron observaciones, y en todo caso si fueron consideradas

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

en el Acta, así como el estatus de la misma al día de hoy; de lo cual el Secretario Técnico informó que con fecha treinta y uno de enero fue enviada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria a los integrantes de este Consejo Estatal, recibiendo únicamente observaciones de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con fecha ocho de febrero, mismas que fueron incorporadas a la versión final, la cual será firmada por los Consejeros en la siguiente sesión de este Consejo Estatal. Acto seguido, el Presidente solicitó a los Consejeros Vocales que en caso de tener algún comentario lo externaran. Al no haber comentarios adicionales, procedió al siguiente punto del orden del día. -----

CINCO. INFORME DE AVANCES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL. -----

Para el cumplimiento de este punto, el Presidente del Consejo Estatal, solicitó al Secretario Técnico su intervención con la finalidad de presentar el informe de avance de los cuatro Grupos de Trabajo del Consejo Estatal; al respecto el Secretario Técnico expuso que como se acordó en la Segunda Sesión, en la cual se aprobaron los Cuatro Grupos de Trabajo y se convino que la SINFRA enviaría una propuesta de integración, objetivos y dinámica de funcionamiento de dichos Grupos; esta propuesta se remitió el 20 de febrero para su revisión y comentarios, destacando que únicamente se recibieron recomendaciones de la Secretaría de Finanzas, las cuales fueron atendidas oportunamente, de tal manera que a partir de las mismas se establecieron las Vocalías Transversales, que por su importancia estratégica participan en los cuatro Grupos de Trabajo; estas Vocalías Transversales están formadas por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. También se informó que las reuniones se realizaron los días 5 y 6 de abril del presente año, y de las cuales se expuso el siguiente resumen:-----

1. GRUPO 1.- CERTEZA EN LA TENENCIA Y USO DEL SUELO, coordinado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca.-----

Este Grupo tiene por objetivo generar instrumentos que permitan el intercambio de información geográfica para la aplicación de las políticas públicas federales, estatales y municipales en materia de asentamientos humanos con perspectiva económica, social y ambiental del territorio.-----

Este Grupo efectuó una segunda reunión el día 17 de abril, en la cual se acordó invitar a otras dependencias en calidad de especialistas, mismas que por sus atribuciones han generado información de gran valor para enriquecer las acciones que se definan como prioritarias para este Grupo y para el Consejo Estatal. Finalmente se comentó que en la primera reunión participaron seis de los diez convocados y en la segunda reunión siete de los diez convocados. -----

2. GRUPO 2.- CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, coordinado por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de SINFRA.-----

Este Grupo 2. impulsará la creación o actualización de instrumentos para construir ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, de acuerdo al Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; propiciando una adecuada gestión y administración del territorio y una planeación urbana de largo plazo y en armonía con el entorno. A esta primera reunión asistieron nueve Consejeros Vocales o sus representantes, de los quince convocados.-----

Este Grupo acordó una segunda reunión para el 26 de abril, posterior a la Tercera Sesión del Consejo Estatal que debió realizarse el 18 de abril pero que fue aplazada para el día de

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



hoy, 9 de mayo, por causas ajenas a SINFRA. Este grupo realizará la segunda reunión en las próximas semanas. -----

De la misma manera, el día 6 de abril, se efectuaron las reuniones de los Grupos 3 y 4:-----

3. GRUPO 3.- CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, coordinado por la Subsecretaría de Planeación y Programación de Obra de SINFRA.-----

El objetivo de este grupo es impulsar proyectos estratégicos que revaloren la movilidad, el espacio público y pongan freno a la dispersión urbana. Asimismo, se promoverá el derecho a la ciudad y a la infraestructura en condiciones de equidad e inclusión, tomando en cuenta la sustentabilidad y resiliencia como base para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los oaxaqueños. En esta reunión participaron ocho de los diez Consejeros Vocales o sus representantes, previamente convocados.-----

4. GRUPO 4.- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, coordinado por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la SINFRA.-----

Este grupo tiene como objetivo armonizar y modernizar el marco jurídico del Estado de Oaxaca asociado a los asentamientos humanos, al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano, acordes a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en la Nueva Agenda Urbana impulsada por la Organización de las Naciones Unidas.-----

Enseguida se informó que estas reuniones de los Grupos de Trabajo, se consideraron de carácter "informativo", atendiendo a la observación de los representantes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quienes participaron en cada una de las reuniones de los Grupos de Trabajo, y sugirieron que en tanto el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, no se publique en el Periódico Oficial del Estado, no habrá un marco normativo que les confiera el carácter de "Grupos de Trabajo".-----

Respecto a este tema, se expresó que el día treinta de enero del presente año, se envió a los nuevos Consejeros Vocales, la propuesta de Reglamento Interno, aprobado previamente por los primeros diecinueve Consejeros; para sus respectivos comentarios, recibiendo observaciones de la Dip. Neli Espinoza Santiago, Presidenta de la Comisión permanente de Asuntos Metropolitanos de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado y del Ing. Jorge López Guzmán, Coordinador en Oaxaca del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como del Ing. Darío Vasconcelos Martínez, Presidente de la Asociación Mexicana de Ingeniería Estructural; todos los comentarios se incorporaron a la versión final del Reglamento Interno, el cual está en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

SEIS. INFORME DE AVANCES PARA LA DECLARATORIA DE LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA.-----

En atención a este punto, el Presidente del Consejo Estatal solicitó al Secretario Técnico proporcionar el reporte sobre los avances logrados en el proceso de formalización de la Zona Metropolitana de Oaxaca; al respecto el Secretario Técnico manifestó que en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, respecto a las Zonas Metropolitanas; se convocó el día nueve de marzo a los presidentes de los veinte municipios que actualmente constituyen la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca, a una

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature]



primera reunión informativa, con la finalidad de informar sobre los mecanismos mediante los cuales se puede lograr la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Oaxaca.-----

Ese mismo día, se programó una segunda reunión de seguimiento, misma que se efectuó el día veintitrés de marzo, y en la cual se precisó que posterior a la Declaratoria, el siguiente paso es la instalación de la Comisión Metropolitana de Oaxaca, como el órgano auxiliar facultado para sumar esfuerzos y definir acciones territoriales y urbanas de beneficio de los municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca.-----

Finalmente, en la tercera y última reunión de seguimiento, verificada el día diez de abril, se propuso la incorporación de tres municipios adicionales; ya que actualmente presentan una dinámica territorial y urbana vinculada a los municipios centrales, por lo cual es factible su inclusión; estos Municipios son: San Lorenzo Cacaotepec, San Pedro Ixtlahuaca y la Villa de Zaachila. Para ello se contó con la presencia de personal de la Dirección General de la Coordinación Metropolitana de la SEDATU, quien reforzó la iniciativa informando que, aunque existe un estudio denominado "Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015" publicado en marzo de este año, en el cual se propone una integración que difiere de lo visualizado por el Gobierno del Estado, autoridad local a la que le corresponde definir los límites territoriales de la Zona Metropolitana; razón por la cual, es factible incluir a los tres municipios propuestos por el Gobierno del Estado. Asimismo, se notificó que actualmente se trabaja para agilizar el proceso de la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Oaxaca.-----

También se refirió que a la tercera reunión asistieron pocos municipios por lo cual se convocará nuevamente para avanzar en los trabajos de la Zona Metropolitana y tomar decisiones consensuadas y democráticas.-----

Por otro lado, expresó que actualmente se realiza un análisis de factibilidad para declarar como Zonas Metropolitanas a Tuxtepec (San Juan Bautista Tuxtepec), por ser una localidad que, aunque no ha rebasado sus límites municipales, ya supera los cien mil habitantes y es de importancia estratégica estatal y nacional; de igual manera se analiza como un nuevo territorio metropolitano a Juchitán (Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza) y ocho municipios más: El Espinal, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, San Pedro Comitancillo, Santa María Xadani, Santo Domingo Chihuitán, Santiago Laollaga y Magdalena Tlacotepec.-----

Para profundizar en este punto, el Presidente del Consejo Estatal informó que la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable diseña una estrategia para que dichas zonas sean reconocidas, primero por las instancias de la Federación que integran el Comité Técnico (CONAPO, INEGI y SEDATU), y adicionalmente se pueda contar en el futuro con recursos de los Fondos creados para apoyar a dichas zonas, como es el caso del Fondo Metropolitano; señaló que si esto se logra, se dará un paso importante para la planeación estatal y en el desarrollo integral de los centros urbanos más importantes de la entidad.-----

SIETE ASUNTOS GENERALES.-----

Como penúltimo punto, se abrió el espacio para comentarios, sugerencias, recomendaciones y propuestas de los Consejeros Vocales, y posteriormente tomar los acuerdos necesarios de esta Tercera Sesión Ordinaria, a continuación se presentan las participaciones:-----

1. La Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado de Oaxaca, A. C., Andrea Rosario Amador Esperanza, comentó que es muy bueno conocer los avances logrados respecto al reconocimiento de las zonas metropolitanas, tanto de las propuestas como de la consolidación de las ya reconocidas a través de la adición de los municipios mencionados; al respecto opinó

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

que el recurso del Fondo Metropolitano actualmente destinados para las Zonas Metropolitanas son establecidos por unas Reglas de Operación, en las cuales se define como parte fundamental el desarrollo de los instrumentos jurídicos, mismos que en este caso son inherentes al Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana, el cual no se ha actualizado. Refirió que aunque dicho Programa deberá realizarse después de la declaratoria de la Zona Metropolitana de Oaxaca, no se debe perder de vista los tiempos y en la medida de lo posible se vaya trabajando simultáneamente en ambas acciones; bajo este panorama preguntó, ¿qué está haciendo el grupo de municipios que conformarán la Comisión Metropolitana o cuales son las acciones para acelerar los procesos?, lo anterior con la finalidad de contar con la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y finalmente aspirar a conformar una agenda de estudios y proyectos que puedan ayudar a solicitar un incremento de los fondos para la Zona Metropolitana de Oaxaca.-----

➤ En uso de la palabra, el Presidente del Consejo Estatal comentó que el primer paso será la consecución del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, mismo que el año pasado fue sometido a solicitud de recursos ante la SEDATU a través de su Programa de Prevención de Riesgos, como parte del fortalecimiento de acciones derivadas de la instalación del Consejo Estatal entre el Gobierno del Estado y la propia SEDATU; sin embargo no se consiguieron los fondos porque SEDATU no otorgó recursos para este tipo de programas; por lo cual este año, previendo la inseguridad de obtener recursos de SEDATU, se solicitó a la Secretaría de Finanzas el monto total del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. En el caso específico del comentario respecto a la Zona Metropolitana de Oaxaca, el Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, estará sujeto a las directrices del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, fortaleciendo así la plataforma de planeación correspondiente a las zonas metropolitanas.-----

2. Por su parte, el Presidente del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo del Estado, A. C., Manuel Meza Corres, señaló que es importante que se vinculen los Grupos de Trabajo "Creación o Actualización de Planes y Programas" y "Creación o actualización de Estudios y Proyectos" para fortalecer el tema de las Zonas Metropolitanas, con la finalidad de concretar las obras estratégicas; puntualizó que es importante la apertura de los planes, programas, estudios y proyectos a la sociedad civil, representada en el seno del Consejo Estatal a través de las Cámaras y Colegios. Por lo cual solicitó que se aclare cómo se van a ligar dichos grupos y cómo se van a socializar sus propuestas.-----

➤ Ante esta petición, el Presidente del Consejo Estatal expresó que los avances obtenidos a la fecha, se han dado a conocer oportunamente. Como antecedente refirió que al inicio de las actividades del grupo de municipios que conformarán la Comisión Metropolitana, se les solicitó información para definir acciones de gran relevancia e interés metropolitano, mismas que serán discutidas y analizadas para la toma de decisiones en el seno del Consejo Estatal, pero que serán elaboradas a través de los Grupos de Trabajo. -----

Destacó además que en la reunión de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano efectuada en Toluca, Estado de México, en el mes de abril, se comentó que el Consejo Estatal de Oaxaca está posicionado como el Consejo más inclusivo del país, situación que ha permitido que los integrantes del mismo se vayan empoderando de los temas. Por ello, recalcó, que es importante la suma de voluntades y la aportación del "expertise" de las

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cámaras y Colegios, y de todos los Consejeros en general para seguir fortaleciendo al propio Consejo Estatal y sus Grupos de Trabajo.-----
Reforzando este informe, el Secretario Técnico del Consejo Estatal, reiteró la estructura de los cuatro Grupos de Trabajo, destacando que uno de los acuerdos más significativos al cual se llegó, es que toda la información que emane de las reuniones de cada Grupo, será puesta a disposición de los otros Grupos, con la finalidad de fortalecer sus objetivos pero sobre todo sus acciones. Se les solicitó además, se refuerce la presencia de los Consejeros en las citadas reuniones a través de sus representantes para avanzar con mayor contundencia.-----

3. En su segunda intervención, la Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado de Oaxaca, A. C., Andrea Rosario Amador Esperanza, consideró importante la labor vinculatoria de la SINFRA con la Secretaría de Finanzas para poder concretar en el corto plazo los esfuerzos realizados en materia de planeación territorial y urbana bajo el liderazgo del Gobierno del Estado. Por tal motivo, recomienda que no se pierda de vista la celeridad que requiere el tema de gestión de recursos y se informe en cuanto se tenga resuelto el tema.-----
4. En su turno, el Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, A. C., Delegación Oaxaca, José Marcos Matus Pérez, reconoce el esfuerzo al desarrollar estos trabajos sin precedentes al interior de la SINFRA; por otro lado, reitera el valor de los profesionistas que integran las Cámaras, Colegios y Asociaciones presentes en el Consejo Estatal, muchos de ellos con conocimientos muy avanzados a nivel nacional, capital humano que debe aprovecharse para cumplir los objetivos de cada Grupo de Trabajo. Por último expresó que coincide con la Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado de Oaxaca, A. C., Andrea Rosario Amador Esperanza, sobre la importancia de contar con los recursos necesarios para llevar a buen término los objetivos y compromisos que son materia fundamental del presente Consejo Estatal, lo cual dará pie a una planeación estratégica en el estado.-----
5. En su oportunidad, la Secretaria Técnica de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, María Arellanes Vetchinova, Representante de la Secretaría de Finanzas, informó en materia de gestión de recursos, que retomando lo expuesto por el Presidente del Consejo Estatal acerca de la solicitud de recursos para la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Finanzas revisará el estatus del mismo, ya que es prioridad de la Secretaría de Finanzas contar con instrumentos de planeación del territorio y la Subsecretaría ha impulsado el tema, ya que específicamente las reglas del Fondo Metropolitano asignan una mayor puntuación a aquellos proyectos que derivan de un plan, además que los planes o programas territoriales permiten una mejor programación de las inversiones, actividad que es responsabilidad directa de la Subsecretaría que representa. -----

Por su parte, el Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca, A. C., Francisco Jesús Sánchez Martínez, opinó que es importante fortalecer jurídicamente los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano, para que los cambios de autoridades no sean un impedimento en los avances de los mismos, no caer en acciones de corto plazo o que no lleguen a buen término; en ese sentido, preguntó: ¿Cómo están fortalecidos jurídicamente los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano?-----

➤ Al respecto el Presidente del Consejo Estatal respondió que a la fecha se cuenta con una Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que reconoce la figura de los Consejos Municipales, así como una Ley de Ordenamiento

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca que está alineada al marco jurídico federal. Si no se contara con esta alineación jurídica, no se tendría un sustento legal.-----

Finalmente, y por consenso de todos Consejeros participantes, se definieron los siguientes:-----

----- ACUERDOS -----

ACUERDO CEOTDUO-S003-09052018-A01.- Invitar a los Municipios que integran actualmente la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca y a los que se agregarán para conformar la Zona Metropolitana de Oaxaca, a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, programada según calendario aprobado durante la Segunda Sesión del Consejo Estatal, para el día jueves 19 de julio del presente año a las 18:00 hrs. en el Auditorio del Palacio de Gobierno; lo anterior con la finalidad de fortalecer los trabajos de la Comisión Metropolitana que se instalará en fecha posterior a la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Oaxaca.-----

ACUERDO CEOTDUO-S003-09052018-A02.- La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, se coordinarán para agilizar la gestión de los recursos económicos para la elaboración del programa Estatal de Ordenamiento Territorial, así como del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Oaxaca.-----

ACUERDO CEOTDUO-S003-09052018-A03.- La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Finanzas deben acordar la asignación de presupuesto para actualizar la normatividad en la materia, así como para realizar estudios, planes y programas de las zonas metropolitanas, ya que son la base de la planeación territorial y urbana. -----

OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----
Desahogada la totalidad de los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal clausuró la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, siendo las veinte horas del día de su inicio, y por lo tanto válidos todos los puntos de acuerdos que se tomaron en esta Sesión. -----

Se levanta la presente Acta para dejar constancia de los acuerdos aprobados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

Fabián Sebastián Herrera Villagómez,
Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

Fabián Alejandro Vázquez Martínez,
Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Maria Mercedes Rojas Saldaña
Dip. María Mercedes Rojas Saldaña,
Presidenta de la Comisión Permanente de
Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXIII Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta
Dip. Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta,
Presidenta de la Comisión Permanente de las
Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial
Sustentable de la LXIII Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Neli Espinoza Santiago
Dip. Neli Espinoza Santiago,
Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos
de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Eduardo Bautista Martínez
Dr. Eduardo Bautista Martínez,
Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez"
de Oaxaca.


Juan Cruz Nieto
Dr. Juan Cruz Nieto,
Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Giovanni Ortega Ramírez
Arq. Giovanni Ortega Ramírez,
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de
la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca.

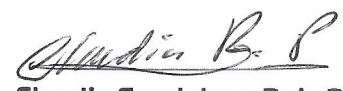
Luis Felguerez Guzmán
Arq. Luis Felguerez Guzmán,
Presidente de la Asociación Mexicana de la
Industria de la Construcción, A. C., Delegación
Oaxaca.

Francisco Jesús Sánchez Martínez
Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez,
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de
Oaxaca, A. C.

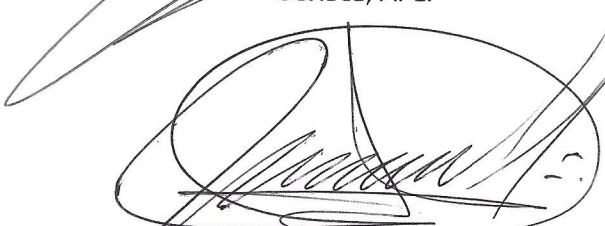
Manuel Meza Corres
Ing. Manuel Meza Corres,
Presidente del Colegio Oaxaqueño de
Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo
del Estado, A. C.




Arq. Juan Manuel Castellanos Roldán,
Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de
Oaxaca, A. C.



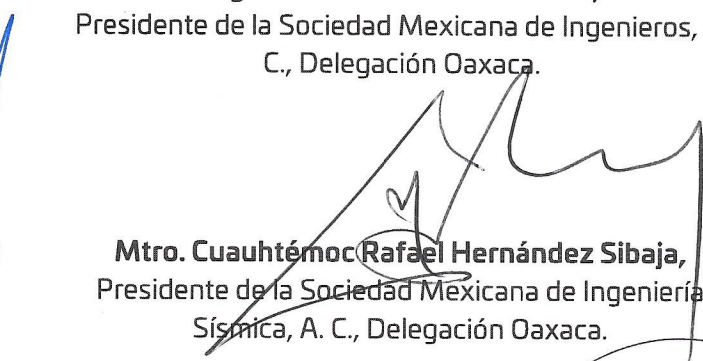
Arq. Claudia Guadalupe Ruiz Pérez,
Presidenta del Colegio Libre e Independientes
de Arquitectos de Oaxaca,
A. C.




Ing. José Marcos Matus Pérez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, A.
C., Delegación Oaxaca.



Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza,
Presidenta del Colegio de Urbanistas del
Estado de Oaxaca, A. C.



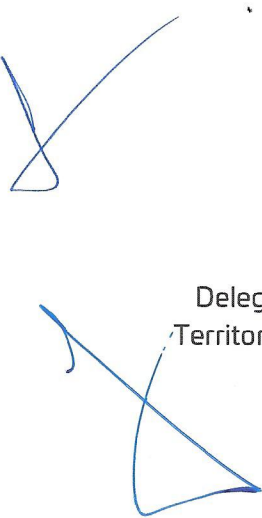
Mtro. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja,
Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería
Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca.



Ing. Darío Vasconcelos Martínez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A. C., Delegación
Oaxaca.




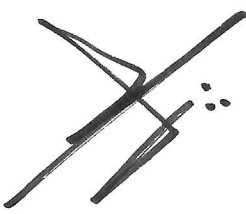
Arq. Romeo Eloy Ávila García,
Presidente de la Asociación Mexicana de
Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A. C.,
Delegación Oaxaca.




Lic. Elpidio Concha Arellano,
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano del Poder Ejecutivo de la Unión
en el Estado de Oaxaca.




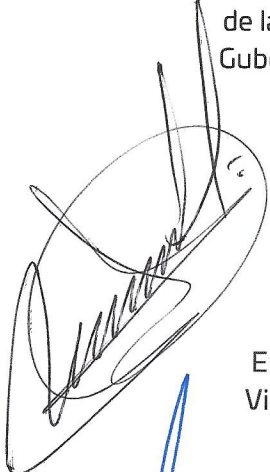
Mtro. Jorge Gallardo Casas,
Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



MDF. Eduardo Cruz Sánchez,
Subsecretario de Auditoría y Supervisión de Obra
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de
Oaxaca.



Mtra. Yolanda Martínez López,
Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y
Humano del Poder Ejecutivo del Estado de
Oaxaca.




Lic. Alejandro Villanueva López,
Encargado del Despacho de la Secretaría de
Vialidad y Transporte del Poder Ejecutivo del
Estado de Oaxaca.




Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos,
Titular de la Secretaría de Turismo del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián,
Titular de la Secretaría de Economía del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.





Lic. José Luis Calvo Ziga,
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente,
Energías y Desarrollo Sustentable del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.




Dr. Carlos Grau López,
Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado
de Oaxaca.



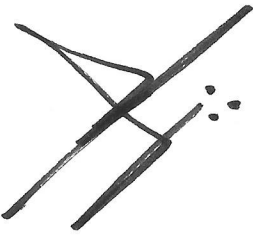
Lic. Francisco Javier Montero López,
Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



Mtro. Sergio Vera Díaz,
Coordinador General del Comité Estatal de
Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.



Ing. David Magrén Carasco,
Director General de Caminos y Aeropistas del
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez,
Director General de la Comisión Estatal del Agua del
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz,
Director General de la Comisión Estatal de
Vivienda del Poder Ejecutivo del Estado de
Oaxaca.

Lic. Karen Lazo Ramos,
Directora General de la Comisión para la
Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles,
Director General del Instituto del Patrimonio
Cultural del Estado de Oaxaca.

Ing. Jorge López Guzmán,
Coordinador en Oaxaca del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía.

Lic. Heliodoro Carlos Díaz Eseárraga,
Coordinador Estatal de Protección Civil.

Lic. Gilberto Romo Aguilar
Delegado en Oaxaca del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Chabela B. P.